

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 230.-

## SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-61-SEC-2015-SIS-6 y 0165, fechadas el 22 y 28 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial a la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Licenciada Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social, para que viajen a Buenos Aires, Argentina, del 5 al 9 de mayo del corriente año, a fin de asistir a Conferencia Internacional sobre "Inclusión Social de las Mujeres: de Beijing a Post-2015", a realizarse del 6 al 8 del mencionado mes de mayo, ACUERDA: conceder a la Licenciada Álvarez de Benítez, boletos aéreos por un monto de \$2,747.76, viáticos por \$1,000.00 y gastos de viaje por \$600.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04- Secretaría de Inclusión Social; Líneas de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional y 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 y 2015-0500-3-04-02-21-1-54402 Fondo General.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de abril de dos mil quince.

SALVADOR SÁNCHEZ CIRÉN,

Presidente de la Republica

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA.

Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.